



**Organización de las Naciones
Unidas para el Desarrollo
Industrial**

Distr. general
3 de junio de 2009
Español
Original: inglés

Junta de Desarrollo Industrial

36° período de sesiones

Viena, 23 a 26 de junio de 2009

Tema 6 del Programa provisional

Programa y presupuestos, 2010-2011

Saldos no utilizados de las consignaciones de créditos

Propuesta revisada del Director General

Conforme a lo establecido en el párrafo d) de la conclusión 2009/3, presenta a los Estados Miembros una propuesta revisada sobre el uso de la cuantía restante de los saldos no utilizados de las consignaciones de créditos.

Índice

	<i>Página</i>
I. Resumen ejecutivo	3
II. Inversión en la gestión del cambio	4
A. Introducción	4
B. El camino a seguir	7
C. Estrategia para la gestión del cambio	7
D. Resultados previstos	8
E. Guía general	9
F. Plan financiero	10
III. Inversión en programas prioritarios de cooperación técnica	11

Por razones de economía, sólo se ha hecho una tirada reducida del presente documento. Se ruega a los delegados que lleven consigo a las sesiones sus propios ejemplares de los documentos.



A.	Primer fondo fiduciario: Mayor seguridad alimentaria mediante la promoción de la industria agroalimentaria y agrícola	13
1.	El problema	14
2.	La iniciativa de la ONUDI	14
3.	Productos	15
4.	Actividades	15
5.	Resultados previstos	15
B.	Segundo fondo fiduciario: Energía renovable para actividades productivas	16
1.	El problema	16
2.	La iniciativa de la ONUDI	18
3.	Productos	18
4.	Actividades	18
5.	Resultados previstos	19
C.	Aspectos administrativos y financieros de los dos fondos fiduciarios	19
IV.	Medidas que se solicitan a la Junta	20
Anexos		
I.	Plataformas y sistemas actuales de tecnología de la información, análisis de deficiencias y situación a que se aspira	21
II.	Infraestructura de tecnología de la información	26

I. Resumen ejecutivo

1. En su 25º período de sesiones la Secretaría del Comité de Programa y de Presupuesto presentó una propuesta a los efectos de retener los saldos no utilizados de las consignaciones de créditos reintegrables a los Estados Miembros en 2010 por medio de la suspensión temporal de las disposiciones pertinentes del Reglamento Financiero de la ONUDI. Dicha propuesta, contenida en el documento IDB.36/12-PBC.25/12, dispone que estos recursos, que ascienden a 16,8 millones de euros al 31 de marzo de 2009 se destinen a inversiones por una sola vez en dos ámbitos importantes, a saber, la gestión del cambio y la formulación y ejecución de actividades prioritarias de cooperación técnica. Tras el correspondiente examen, el Comité de Programa y de Presupuesto decidió que una parte de los saldos no utilizados de las recaudaciones, que ascendió a 6,8 millones de euros, se reintegrara a los Estados Miembros de conformidad con las disposiciones pertinentes del Reglamento Financiero y que la Secretaría proporcionase a los Estados Miembros una propuesta revisada sobre el reintegro o el uso de la cuantía restante de los saldos no utilizados¹ (Conclusión 2009/3). El presente documento contiene la propuesta revisada del Director General.

2. Al preparar esta propuesta revisada, el Director General se guió principalmente por la necesidad de garantizar que la ONUDI se mantuviese preparada y en condiciones de desempeñar su mandato y cumplir sus obligaciones con los Estados Miembros en vista del entorno económico mundial que cambia rápidamente. Cabe señalar que varios de los principales proveedores de fondos de programas de la ONUDI, incluidos el Fondo para el Medio Ambiente Mundial (FMAM) y la Comisión Europea han implantado nuevos requisitos amplios y complejos a los que todos sus asociados, entre ellos la ONUDI, deben ajustarse en un plazo breve. Así pues, la Secretaría ha examinado cuidadosamente los problemas que probablemente enfrente la Organización en los próximos años y las medidas activas que deberá adoptar para estar en condiciones de hacer frente a estos problemas y resolverlos. En particular, ha determinado la necesidad urgente de hacer considerables nuevas inversiones en determinadas esferas prioritarias a fin de estar en condiciones de recibir financiación de los principales donantes y de mantener su capacidad para suministrar apoyo eficaz a las iniciativas de desarrollo de sus Estados Miembros en el futuro previsible.

3. La Secretaría considera que las inversiones que se mencionan *supra* deben hacerse sin demora. Habida cuenta de que las inversiones necesarias se realizarán “por una sola vez”, en circunstancias normales se requerirían recursos presupuestarios complementarios. En reconocimiento de que la evolución reciente de la economía internacional ha determinado que sea difícil obtener fondos complementarios, la Secretaría ha llegado a la conclusión de que la retención de los saldos no utilizados, mediante la suspensión temporal de las disposiciones pertinentes del Reglamento Financiero, es la opción más apropiada para la financiación de estas inversiones.

4. Como se indica en la propuesta inicial, contenida en el documento IDB.36/12-PBC.25/12, la Secretaría sigue considerando el proceso de gestión del cambio la

¹ Las cifras actualizadas de los saldos no utilizados restantes se suministrarán en un documento de sesión.

necesidad de inversión más importante a que hace frente la Organización. Su adopción afianzará considerablemente la capacidad de la ONUDI para superar las dificultades previstas. No obstante, su implantación eficaz exigirá una serie de ajustes a las prácticas y procesos institucionales de la ONUDI, así como la adquisición e instalación de un sistema de planificación de los recursos institucionales apropiado. Un examen a fondo de las necesidades de la ONUDI en este ámbito, así como una reevaluación cuidadosa de los costos de instalar y poner en marcha estos sistemas ha llevado a la Secretaría a la conclusión de que se necesitarán por lo menos 8 millones de euros a fin de implantar un programa eficaz de gestión del cambio. La propuesta que figura en el presente documento prevé, pues, una inversión de esa cuantía para este programa.

5. La Secretaría considera además que debería asignarse, con cargo a los saldos no utilizados, una suma complementaria para poner en marcha programas de la ONUDI que puedan responder eficazmente tanto a la crisis alimentaria como a la energética. Dicha suma, que incluye los 2 millones de euros restantes de los recursos disponibles al 31 de marzo de 2009, además de la recaudación complementaria de todos los demás saldos no utilizados a finales de 2009, se utilizará para la formulación rápida de programas de gran envergadura que respondan a estas cuestiones fundamentales, que podrían financiarse con cargo a otras fuentes. Esto permitiría a la ONUDI hacer una contribución eficaz a las iniciativas de los Estados Miembros para hacer frente a las crisis mencionadas.

6. Por medio del presente documento, la Secretaría reitera su petición de que se le permita retener los saldos no utilizados restantes de las consignaciones de créditos que se deberían reintegrar en 2010 por medio de la suspensión temporal de las disposiciones pertinentes del Reglamento Financiero. Como se señala *supra*, los fondos resultantes se destinarían a inversiones por una sola vez en la gestión del cambio, evitándose así la necesidad de recaudar recursos presupuestarios complementarios, y en programas prioritarios de cooperación técnica. A continuación se da una explicación más pormenorizada del uso propuesto de estos fondos, para facilitar el examen de esta propuesta por los Estados Miembros.

II. Inversión en la gestión del cambio

A. Introducción

7. En los últimos años, el mandato de la ONUDI, basado en el objetivo de la promoción del desarrollo industrial para la reducción de la pobreza, la globalización inclusiva y la sostenibilidad del medio ambiente, ha asumido un papel más importante en relación con el programa de desarrollo mundial. La Organización es reconocida ahora como un proveedor de servicios fundamentales de desarrollo altamente pertinente, especializado y eficiente en apoyo de los problemas conexos de reducción de la pobreza mediante actividades productivas, la promoción de la integración de los países en desarrollo en el comercio mundial, el fomento de la sostenibilidad ambiental en la industria y el mejoramiento del acceso a la energía para el desarrollo.

8. En este contexto, la demanda de los servicios de la ONUDI ha aumentado rápidamente y el volumen de los fondos disponibles para su prestación futura ha

alcanzada la cifra sin precedentes de más de 310 millones de dólares de los EE.UU. Además, el número de programas de cooperación técnica financiables que se encuentran en distintas etapas de desarrollo es de tal magnitud que un aumento de los niveles anuales de ejecución a 250 millones de dólares parece posible desde una perspectiva de mediano plazo de cuatro a seis años. No obstante, tanto los donantes gubernamentales (incluida la Comisión Europea) como los fondos con fines específicos (como el FMAM, el Protocolo de Montreal y los fondos fiduciarios de donantes múltiples) están instituyendo nuevos requisitos más exigentes y complejos respecto de la forma en que deben ejecutarse los proyectos que financian. Por consiguiente, se está volviendo necesario hacer cambios importantes en los procesos de gestión y los sistemas de contabilidad de la ONUDI para que la Organización pueda cumplir con estas nuevas modalidades. Cabe recordar a este respecto que los fondos mencionados aportan más de la mitad de la financiación general que genera la ONUDI para sus proyectos y programas.

9. El FMAM y la Comisión Europea en particular están modificando su forma de cooperación con las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas. En lugar de centrarse en procesos y controles separados basados en proyectos, el nuevo enfoque que están implantando tiene en cuenta toda la organización y sus procesos internos con miras a determinar con qué organizaciones pueden establecer una relación de largo plazo. Recientemente el FMAM ha analizado con todas sus organizaciones asociadas los requisitos respectivos a fin de velar por que todas cumplan con sus diversas “normas fiduciarias” en un plazo razonable. Éstos incluyen once diferentes esferas que abarcan todo el ciclo de los proyectos, así como cuestiones como el sistema de contabilidad y mecanismos de auditoría interna y externa. Asimismo, la Comisión Europea está trabajando con sus asociados en relación con un ejercicio de examen denominado “cuatro pilares” que tiene por objeto asegurar normas comunes de contabilidad, auditoría, vigilancia interna y procesos de adquisición.

10. Este enfoque innovador exige ajustes considerables de todas las organizaciones, incluida la ONUDI, no sólo en lo que se refiere a sus mecanismos operacionales generales y las formas en que se gestionan los proyectos y programas, sino también en cuanto a los sistemas informáticos de apoyo, que deben ser plenamente compatibles con los nuevos procesos. Además, la ONUDI debe responder a los nuevos requisitos dimanados de sus iniciativas por mejorar la integración del enfoque de la gestión basada en los resultados en todos sus sistemas y a la necesidad de integrar plenamente su personal sobre el terreno en sus distintas operaciones a fin de que pueda desempeñar una función directa en la prestación descentralizada de servicios. Éste es un aspecto indispensable de la integración más estrecha a nivel de los países que se requiere en virtud de la iniciativa “Unidos en la acción”, y para la participación plena en los fondos de donantes múltiples. Esto a su vez traerá aparejados cambios importantes en el *modus operandi* de la Organización, así como una definición y determinación de funciones, responsabilidades y rendición de cuentas diferentes para todo el personal que participa en la prestación de servicios; la delegación de mayor responsabilidad en el personal sobre el terreno para todo el ciclo de los programas y proyectos; cambios en los pasos del proceso; y adaptación a los riesgos cambiantes en los niveles estratégico, operacional y de cumplimiento. Es evidente que en los próximos años será inevitable contar con un programa de inversiones considerables para garantizar la aplicación de los cambios necesarios. A menos que se lleven a cabo los cambios profundos previstos en la Organización y sus sistemas, en el futuro la ONUDI no

estará en condiciones de asociarse con varios fondos y donantes importantes, ni de recibir financiación de éstos. De ser así la Organización no estaría en condiciones de alcanzar su potencial pleno como un proveedor importante de servicios de cooperación técnica en beneficio de sus Estados Miembros.

11. Los esfuerzos redoblados por lograr una mayor compatibilidad institucional a nivel de los países, de conformidad con el criterio de “Unidos en la acción”, también están generando mayores presiones en cuanto a la armonización de las prácticas institucionales en todo el sistema. Como se indicó en varios informes recientes presentados a los Estados Miembros sobre el tema de la coherencia en todo el sistema de las Naciones Unidas (IDB.34/7, IDB.35/12 e IDB.36/15), la necesidad de lograr esta armonización está planteando serios retos a la ONUDI. En los próximos años aumentará la importancia de esta armonización como resultado de la puesta en marcha prevista por unos 90 países de su Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo (MANUD) y de la iniciativa “Unidos en la acción” por los países interesados en iniciarla por sí mismos. Esto otorga nuevo impulso a la ONUDI para que examine y adapte sus procesos institucionales a fin de facilitar la armonización necesaria de las prácticas institucionales.

12. En distintas observaciones de auditores externos anteriores y actuales de la ONUDI que figuran en informes recientes publicados con las firmas IDB.35/3-PBC.24/3* e IDB.36/8-PBC.25/8, también se pone de relieve la necesidad urgente de establecer sistemas y procesos apropiados. A continuación se dan ejemplos de algunas de estas observaciones:

a) Debería fortalecerse el marco de control interno de la ONUDI, tanto en la Sede como en las oficinas sobre el terreno y deberían instituirse medidas correctivas inmediatas por medio de procedimientos, sistemas, controles, supervisión y administración nuevos y mejorados (IDB.35/3-PBC.24/3*, párrafo 9);

b) El sistema de control de la ejecución financiera se limita en gran medida a los datos financieros y no apoya las funciones de recursos humanos y adquisiciones en la planificación y la adopción de decisiones; por consiguiente, debería automatizarse la función de adquisiciones con una base de datos centralizada para todas las actividades de adquisiciones e institucionalizarse el sistema de aprobaciones electrónicas durante los procesos de adquisiciones (IDB.36/8-PBC.25/8, párrafos 11.4 y 3.7 ii);

c) Debería examinarse la posibilidad de introducir mecanismos perfeccionados de vigilancia de la gestión basada en los resultados, a fin de mejorar la calidad del marco de gestión basada en los resultados adoptado en el programa y en los presupuestos del período 2008-2009 (IDB.35/3-PBC.24/3*, párrafo 24);

d) Deberían tenerse en cuenta las necesidades operacionales de las oficinas sobre el terreno mientras se pone en práctica la iniciativa de descentralización a fin de asegurar la aplicación rápida y eficaz de los proyectos y los programas (IDB.36/8-PBC.25/8, párrafo 7.8 i).

B. El camino a seguir

13. Sobre la base de las evaluaciones que llevó a cabo la Secretaría, la ONUDI debe dar una respuesta activa a las exigencias cambiantes de su entorno operativo que aborde cuatro necesidades concretas:

a) Una mayor integración de los distintos sistemas y prácticas de gestión de la Organización, incluidos la gestión de proyectos, la gestión de los recursos humanos, los servicios de adquisiciones y la ejecución financiera;

b) Una mayor vinculación entre la Sede de la Organización y las operaciones sobre el terreno para garantizar la prestación eficaz y eficiente de servicios de cooperación técnica de la ONUDI a los Estados Miembros;

c) Una mayor armonización de los sistemas de gestión de la Organización con los utilizados por otros organismos de desarrollo del sistema de las Naciones Unidas, con miras a asegurar un alto nivel de coherencia interinstitucional en el marco de la iniciativa “Unidos en la acción”; y

d) La modernización y el mejoramiento de la infraestructura de tecnología de la información de la ONUDI para responder a estas necesidades.

14. Como se indicó en la propuesta inicial presentada en el 25° período de sesiones del Comité de Programa y de Presupuesto contenida en el documento IDB.36/12-PBC.25/12, la ONUDI se propone responder a estas necesidades mediante una iniciativa de gestión del cambio en toda la Organización con miras a transformar apreciablemente sus procesos de gestión y mecanismos de ejecución para lograr la situación a la que aspira de mejor orientación a los resultados, eficacia, eficiencia y gestión de riesgos. Un elemento básico que también se indica en la propuesta mencionada es la implantación de un sistema integrado de planificación de los recursos institucionales que, mediante una sola inversión estratégica, proporcionaría a la ONUDI una herramienta adecuada, semejante a las utilizadas comúnmente por muchas organizaciones modernas y que se integraría perfectamente en las actividades mundiales de la Organización. En vista de que muchas otras organizaciones del sistema de las Naciones Unidas ya han adoptado sistemas semejantes, también sería conveniente promover la coherencia deseada en todo el sistema mediante la armonización de las prácticas de trabajo entre los distintos organismos. En los anexos I y II se suministra información sobre los sistemas y la infraestructura actuales de tecnología de la información de la ONUDI en el contexto del análisis de las deficiencias entre la situación actual y la situación a que aspira.

C. Estrategia para la gestión del cambio

15. El aspecto principal de la estrategia de gestión del cambio propuesta por la Secretaría es una integración más estrecha de los tres pilares de la organización: las personas, la estructura y los sistemas de gestión. La repercusión prevista de la estrategia propuesta en estos tres componentes de la Organización podrían resumirse del modo siguiente:

a) *Las personas*: El proceso creará una nueva cultura de empoderamiento y rendición de cuentas, incorporando nuevas competencias y prácticas de trabajo

basadas en planes de actuación profesional orientados a los resultados y redes de comunicación clara;

b) *La estructura*: La estructura se adaptará para incrementar la capacidad de ejecución, con miras a una mayor descentralización y una perfecta integración de las operaciones de la Sede y sobre el terreno;

c) *Sistemas de gestión*: Un ejercicio amplio de reestructuración de los procesos institucionales y la aplicación de un sistema de planificación de los recursos institucionales plenamente integrado en toda la organización permitirá a la ONUDI recuperar la capacidad de recursos humanos actualmente dedicada a tareas administrativas.

16. El ejercicio propuesto de reestructuración de los procesos institucionales facilitará en gran medida el proceso de gestión del cambio, impulsando la aplicación de esta visión y apoyando las iniciativas actuales de cambio. También aumentará la eficacia y eficiencia general de los procesos, los procedimientos y las prácticas de la ONUDI, así como la redefinición de un marco de rendición de cuentas, incluidos puntos de control adecuados.

17. La aplicación del sistema de planificación de los recursos institucionales es un instrumento fundamental que consolidará el ejercicio de reestructuración de los procesos institucionales y pondrá en práctica procesos más eficientes, transparentes y sencillos. Dicho sistema integrará cabalmente las cuatro esferas funcionales de gestión de proyectos, finanzas, adquisiciones y gestión de los recursos humanos.

18. La estrategia que se describe *supra* no es exclusiva dentro del sistema de las Naciones Unidas; hasta 2007, el 70% de las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas había puesto en práctica plenamente sistemas de planificación de los recursos institucionales basados en los programas informáticos más comunes. El alcance de estos sistemas difiere según las necesidades y las modalidades de aplicación, y su costo varía de 6 millones de dólares en el caso de la Organización Marítima Internacional (OMI) a 80 millones de dólares en el del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD).

D. Resultados previstos

19. Los resultados y beneficios que el proceso de gestión del cambio traerá aparejados tanto para la ONUDI como para los interesados externos e internos puede resumirse del siguiente modo:

Programáticos y relacionados con los interesados:

a) Mayor capacidad para satisfacer la demanda creciente de servicios y responder eficaz y eficientemente a los requisitos cambiantes y los problemas futuros;

b) Mejores mecanismos de ejecución que garantizan la prestación de servicios de calidad a los beneficiarios de manera oportuna y la sostenibilidad de las intervenciones de los programas y proyectos;

c) Mejores medios de presentación de informes a los Estados Miembros, los donantes y los beneficiarios, incorporando resultados medibles que siguen los principios de la gestión basada en los resultados;

- d) Mayor capacidad para administrar programas y proyectos grandes y complejos con necesidades diversas de los donantes;
- e) Una integración plena de las operaciones sobre el terreno con las de la Sede a fin de garantizar una mejor prestación de servicios y una contribución más eficaz a la iniciativa “Unidos en la acción”;
- f) Mejores instrumentos para la gestión a nivel de toda la Organización de las relaciones de la ONUDI con los interesados, incluidos los Estados Miembros y los donantes; y
- g) Un mecanismo de presentación de informes y vigilancia coherente y transparente en todos los niveles.

Organizativos:

- a) Mejor gestión e integración de los ciclos de los programas y proyectos y de las actividades de los foros mundiales;
- b) Un sistema de gestión de proyectos que presta apoyo pleno en todas las etapas del programa de cooperación técnica y el ciclo de los proyectos tanto a nivel de la Sede como sobre el terreno;
- c) Una reestructuración de los servicios de apoyo (como adquisiciones, finanzas, gestión de los recursos humanos y tecnología de la información) en torno al ciclo de los programas y proyectos para aumentar el valor agregado, la eficiencia y la rendición de cuentas;
- d) Controles de sistema modernos y mantenimiento de los cauces de auditoría;
- e) Mejores gestión de riesgos y procesos operacionales de adopción de decisiones que incorporen sistemas de alerta temprana, la automatización de procesos manuales, procesos de trabajo y firma electrónicos;
- f) Simplificación y normalización de los procesos institucionales;
- g) Eliminación de sistemas redundantes, especialmente los que no se comunican entre sí, como sistemas de control de la ejecución financiera y aplicaciones basadas en la computadora central;
- h) Mayor nivel de profesionalismo del personal mediante la institución de nuevas competencias basadas en las mejores prácticas de procesos y adopción de decisiones;
- i) Integración de la planificación, la presupuestación y los instrumentos de pronóstico que permitan un mejor ajuste de los objetivos estratégicos y operacionales;
- j) Una ejecución específica que permita mejorar los sistemas y el desempeño institucional general; y
- k) Una mejor utilización de la capacidad organizativa de la ONUDI tanto en el nivel de la Sede como sobre el terreno para lograr una mayor capacidad de producción.

E. Guía general

20. La estrategia de gestión del cambio se aplicará entre 2009 y 2011. La guía general incluye los siguientes elementos:

- a) Elaboración, documentación e institucionalización de la estrategia de gestión del cambio, así como su alcance y objetivos, y la formulación del plan del proyecto;
- b) Ejecución del ejercicio amplio de reestructuración de los procesos institucionales;
- c) Adquisición del sistema de planificación de los recursos institucionales y contratación del asociado de ejecución;
- d) Instalación del sistema de planificación de los recursos institucionales, formación de personal, despliegue del sistema y la documentación; y
- e) Mantenimiento, apoyo, evaluación y mejora de la estrategia de gestión del cambio.

F. Plan financiero

21. Se estima que en el bienio 2010-2011 se necesitarán 8 millones de euros. En el cuadro *infra* figuran las categorías y el escalonamiento de los gastos (en millones de euros) de las actividades propuestas relativas a la gestión del cambio:

Partida	Partida de gastos	Total	2010	2011
1	Gastos de reemplazo del personal asignado al proceso de gestión del cambio	0,5	0,3	0,2
<i>Gastos externos:</i>				
2	Expertos en gestión del cambio/reestructuración de los procesos institucionales	0,6	0,4	0,2
3	Asociado de ejecución (consultoría)	4,5	2,2	2,3
4	Formación (consultoría)	0,3	0,2	0,1
Gastos externos, total parcial		5,9	3,1	2,8
<i>Programas y equipo informáticos para la planificación de los recursos institucionales:</i>				
5	Licencias del programa de planificación de los recursos institucionales	1,2	1,2	-
6	Mantenimiento del programa de planificación de los recursos institucionales	0,7	0,3	0,4
7	Equipo e instalación	0,2	0,1	0,1
Programas y equipo, total parcial		2,1	1,6	0,5
Total		8,0	4,7	3,3

Notas:

Partida 1: Gastos de reemplazo del personal interno asignado temporalmente al proceso de gestión del cambio.

- Partida 2: Los expertos en gestión del cambio y reestructuración de los procesos institucionales prestarán servicios de consultoría mediante orientación en los sectores concretos de mejores prácticas en materia de gestión del cambio y reestructuración de los procesos institucionales.
- Partida 3: Un asociado de ejecución, como una empresa consultora especializada, suministrará competencia y transferencia de conocimientos específicas sobre el sistema de planificación de los recursos institucionales al equipo interno. El asociado también servirá de enlace entre el equipo del proyecto y el proveedor del programa informático de planificación de los recursos institucionales.
- Partida 4: Los gastos de formación del equipo interno de la ONUDI asignado a la gestión de reestructuración de los procesos institucionales y el sistema de planificación de los recursos institucionales.
- Partida 5: Las licencias del programa de planificación de los recursos institucionales abarcarán los cuatro ámbitos funcionales, a saber: gestión de proyectos, finanzas (incluida la presentación de informes), gestión de los recursos humanos (incluida la nómina de sueldos) y adquisiciones (incluidos la gestión de activos y los viajes). Las estimaciones se basan en un contrato de licencia comercial que puede utilizar parámetros como el presupuesto de la organización y el tamaño de la plantilla.
- Partida 6: Se estima que los gastos de mantenimiento equivalen al 22% anual de los gastos de licencia del programa informático.
- Partida 7: Los gastos de equipo se utilizarán para la adquisición e instalación de servidores para las etapas de prueba y producción.

III. Inversión en programas prioritarios de cooperación técnica

22. En los últimos años el mundo ha pasado, en rápida sucesión, por tres crisis de proporciones globales distintas, aunque relacionadas entre sí, que, aunque afectaron a todos, tienen consecuencias más graves sobre las sociedades y los países más débiles. Las crisis casi simultáneas de alimentos y energía, causadas por el desequilibrio cada vez mayor entre la oferta y la demanda de dos productos básicos fundamentales para la vida y la seguridad humanas amenazan directamente el logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio y están causando retrocesos en muchos países en desarrollo y amenazando las vidas de millones de personas. La crisis económica mundial que se está produciendo agrava la situación ya que han caído los precios de los principales productos básicos de exportación de muchos países en desarrollo y los precios de los alimentos, aunque se han reducido, siguen siendo más altos que antes de la crisis.

23. En el marco de las tres prioridades temáticas de la ONUDI, dos conjuntos concretos de actividades relacionadas entre sí pueden aportar contribuciones importantes y directas respecto de las emergencias alimentaria y energética, y al mismo tiempo contribuir directamente a la reducción de la pobreza. Éstas son:

a) Las actividades destinadas a aumentar la seguridad alimentaria en lo que se refiere a la disponibilidad, accesibilidad y seguridad de los alimentos. Esto incluiría actividades de la ONUDI destinadas a la reducción de las pérdidas que se producen después de la cosecha; el desarrollo de las cadenas de valor de los

alimentos y de la industria agroalimentaria conexas; el control de la seguridad y la calidad de los alimentos; y la integración equitativa de las empresas agrícolas en pequeña escala en los sistemas orientados al mercado;

b) El desarrollo de la energía renovable en las zonas rurales vinculado con las actividades productivas. Como se mencionó anteriormente, la reducción de las pérdidas después de la cosecha y una mejor elaboración de los alimentos y la seguridad alimentaria son cuestiones importantes en las zonas rurales. En vista de que su aplicación requiere energía, el desarrollo de fuentes de energía renovable y la promoción de su utilización para usos productivos también aportaría una importante contribución a la solución de la crisis alimentaria.

24. Las actividades de la ONUDI en estos dos sectores podrían incrementarse considerablemente mediante el uso de fondos disponibles de los saldos no utilizados, lo cual aumentaría la capacidad de la Organización para prestar asistencia a sus Estados Miembros en su respuesta a las crisis actuales. Aunque las cantidades totales provenientes de esta fuente sólo alcanzarían para financiar unos pocos proyectos y por lo tanto no tendrían una gran repercusión si se utilizaran directamente para la ejecución de proyectos, podrían utilizarse para establecer fondos concretos en estas dos esferas de gran prioridad. Por consiguiente, la Secretaría propone que los fondos disponibles se utilicen para poner en marcha estos fondos en las dos esferas mencionadas, sobre la base del modelo y la experiencia satisfactorios del Fondo Fiduciario del programa de creación de capacidad comercial.

25. Este Fondo se estableció durante la Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo celebrada en 2002 con el objeto de responder rápidamente a las peticiones de los Estados Miembros de que se evaluaran sus necesidades en el ámbito de la creación de capacidad comercial y se formularan proyectos concretos en respuesta a ello. Utilizando unos 2 millones de euros suministrados por cinco donantes, se elaboró una importante cartera de programas a petición de los Estados Miembros, centrándose en situaciones que tenían posibilidades de obtener financiación directa. Hasta la fecha, se han movilizado unos 15 millones de dólares para varios de los proyectos elaborados de esta forma, que se están ejecutando. Además, se dispone de una importante cartera de proyectos formulados en todas las regiones, de un valor aproximado de 400 millones de euros. Se prevé que atraerá considerables fondos complementarios de la Comisión Europea, el Marco Integrado mejorado² y otros donantes.

26. Se propone asignar una suma de por lo menos 1 millón de euros³ a cada una de estas esferas prioritarias para establecer dos fondos fiduciarios concretos. Estarían administrados de conformidad con el modelo del Fondo Fiduciario del programa de

² El Marco Integrado mejorado es un mecanismo por el cual los países menos adelantados pueden acceder a los recursos de Ayuda para el Comercio de sus asociados para el desarrollo. Se basa en el Marco Integrado establecido en octubre de 1997 en la Reunión de Alto Nivel sobre iniciativas integradas para el desarrollo del comercio de los países menos adelantados de la Organización Mundial del Comercio (OMC) por seis instituciones multilaterales (el Fondo Monetario Internacional (FMI), el Centro de Comercio Internacional (CCI), la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD), el PNUD, el Banco Mundial y la OMC). El Marco Integrado mejorado comenzó a aplicarse en su forma actual después de mayo de 2007.

³ La cantidad exacta que se asignará inicialmente a estos fondos fiduciarios dependerá del total de los saldos no utilizados acumulados a fines de 2009.

creación de capacidad comercial, con criterios claros y específicos, y se centrarían en el desarrollo y la promoción de programas financiables. Cabe esperar que esto se traduzca en programas por un valor por lo menos diez veces superior a la cantidad invertida, lo que representaría un beneficio apreciable. Además, estos recursos básicos podrían constituir la base de nuevas contribuciones voluntarias de los Estados Miembros a los dos fondos fiduciarios, lo cual a su vez traería aparejados nuevos beneficios y permitiría una rápida expansión de las actividades en estas dos esferas internacionales prioritarias.

A. Primer fondo fiduciario: Mayor seguridad alimentaria mediante la promoción de la industria agroalimentaria y agrícola

27. Los precios de los productos básicos en general y de los alimentos en particular, han aumentado notablemente en los últimos años, exacerbando el hambre en los países más pobres y planteando graves riesgos económicos y sociales. Aunque los precios de los alimentos han disminuido en los últimos meses, siguen siendo altos en la mayoría de los países vulnerables, y se cree que en los próximos años esta situación persistirá.

28. La ONUDI reconoce plenamente la urgencia de adoptar medidas de corto plazo para alimentar a los hambrientos pero destaca que, aunque la asistencia alimentaria puede ayudar a las poblaciones que tienen necesidades de emergencia, esta asistencia no resolverá el serio desequilibrio de los mercados ni los problemas de mediano y de largo plazo a que hacen frente los países más gravemente afectados. Las causas estructurales de la inseguridad alimentaria exigen una respuesta amplia mediante la reducción de las barreras comerciales tanto internas como externas y, lo que es muy importante, el fortalecimiento de la capacidad productiva de los países afectados, aumentando así los ingresos de sus poblaciones. Por consiguiente, es indispensable y urgente resolver el problema de la inseguridad alimentaria mediante soluciones estructurales. Dado que el 75% de los pobres viven en zonas rurales, las actividades de la ONUDI destinadas a resolver estos problemas estructurales se centrarán especialmente en la promoción y el desarrollo del sector agroindustrial de conformidad con los principios del crecimiento sostenible.

29. Dentro de las prioridades temáticas de la ONUDI, las siguientes esferas de actividad son especialmente pertinentes en lo que se refiere a la aportación de contribuciones directas al aumento de la disponibilidad de alimentos y el acceso a ellos, a saber:

a) Prestar apoyo al desarrollo de cadenas de valor de los alimentos, incluidas intervenciones para aumentar la productividad y la competitividad de las cadenas de que se trata. Estas intervenciones tendrán especialmente por objeto aumentar la elaboración local de alimentos y darles valor agregado, reducir las pérdidas después de la cosecha y mejorar la calidad y la seguridad de los alimentos para atender a las necesidades del mercado; y

b) Fomentar la integración equitativa de las empresas agrícolas en pequeña escala en sistemas orientados al mercado, prestando atención especial a los productores y los sectores rurales.

1. El problema

30. La actual falta de seguridad alimentaria y la persistencia del hambre en varias partes del mundo son inaceptables. Hay suficientes alimentos pero éstos no llegan a los que más los necesitan. En las regiones más vulnerables, el problema y la dificultad de lograr la seguridad alimentaria y eliminar el hambre es de carácter amplio y complejo. Comprende una serie de cuestiones relacionadas con los aspectos siguientes:

- a) El acceso insuficiente a los alimentos debido a ingresos inadecuados;
- b) Los bajos niveles de educación y salud;
- c) Los bajos niveles de productividad agrícola y agroindustrial;
- d) Los problemas ambientales (incluida la energía);
- e) Los conflictos y desastres relacionados con el clima; y
- f) Los efectos del comercio internacional y la globalización.

31. La situación actual en relación con las pautas de consumo de alimentos y las perspectivas de crecimiento de los mercados dentro de las regiones y los países es muy variada. Al mismo tiempo, la urbanización está transformando los mercados internos de los países en desarrollo, y el comercio Sur-Sur se está convirtiendo en una de las principales fuentes de expansión del sistema agroalimentario mundial. Los países en desarrollo mantienen un intercambio comercial de productos alimentarios y otros productos básicos agrícolas por miles de millones de dólares, y las importaciones de alimentos por los países en desarrollo más pobres están aumentando considerablemente, a veces con consecuencias negativas para su producción interna.

32. No obstante, solo un pequeño número de países en desarrollo domina el comercio de productos agroalimentarios con valor agregado. Su éxito se basa en razones claras y depende de los factores siguientes:

- a) La forma en que se organizan los productores (especialmente los pequeños agricultores) y el grado en que están dotados de los conocimientos y las tecnologías más actualizados disponibles;
- b) La disponibilidad de políticas para corregir las distorsiones o crear un entorno propicio para el desarrollo empresarial; y
- c) La apertura del país al comercio internacional.

2. La iniciativa de la ONUDI

33. La ONUDI ha trabajado para establecer mecanismos que permitan la transferencia de los conocimientos necesarios a fin de aumentar el número de países que se benefician del comercio Sur-Sur y, al mismo tiempo, aumentar la seguridad alimentaria dentro de los países en desarrollo más pobres. Valiéndose de la experiencia de los países que han tenido éxito, la ONUDI se propone transferir los conocimientos adquiridos en la industria agroalimentaria a otros países o regiones. El objetivo definitivo es promover la seguridad alimentaria sostenible e integrar esos países o regiones en las redes de comercio mundial como productores de alimentos y otros productos básicos agroindustriales.

3. Productos

34. La ONUDI establecerá una cartera de proyectos y programas en determinados países para promover la producción de alimentos y productos alimentarios con valor agregado.

4. Actividades

35. La ONUDI utilizará los recursos disponibles del fondo fiduciario propuesto para realizar evaluaciones que permitirían llevar a cabo operaciones en dos frentes, a saber:

a) El establecimiento de un entorno propicio que impulse el desarrollo de la industria agroalimentaria; y

b) La creación de empresas locales competitivas, con especial atención al establecimiento de medidas para eliminar las limitaciones a la producción; la organización de productores (pequeños agricultores) y la transferencia de los conocimientos necesarios (incluidas las tecnologías) para perfeccionarlos; y la integración de los productores y las instituciones locales en las cadenas de valor internacionales.

36. Estas evaluaciones se utilizarán para elaborar proyectos tanto para su ejecución por la ONUDI misma como para establecer vínculos con instituciones financieras nacionales e internacionales con el propósito de realizar inversiones en gran escala en las medidas estructurales necesarias para fortalecer la seguridad alimentaria.

37. El fondo fiduciario se centrará en las tres categorías de actividades que se detallan a continuación:

a) El análisis técnico y económico y el asesoramiento centrado en el potencial de ampliación de las cadenas de valor de los alimentos;

b) Las actividades preparatorias y la elaboración de programas;

c) Las actividades conjuntas con instituciones financieras a fin de establecer los requisitos técnicos para la inversión en medidas destinadas a la creación de un entorno propicio para el desarrollo de la industria agroalimentaria y la creación de empresas locales competitivas.

5. Resultados previstos

38. Se prevé que estas actividades se traducirán en un incremento del nivel de seguridad alimentaria en los países en desarrollo; un aumento de la capacidad de estos países para hacer frente a la inestabilidad del mercado de alimentos y los precios altos; y una mayor integración de estos países en el sistema de comercio internacional de productos agroindustriales.

B. Segundo fondo fiduciario: Energía renovable para actividades productivas

39. Como se acordó en la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible⁴ de 2002, los servicios de energía sostenible son indispensables tanto para el desarrollo social como económico, y un acceso mucho más amplio y mayor a la energía es fundamental para el logro de las metas de desarrollo sostenible fijadas en la Declaración del Milenio de las Naciones Unidas.

40. Unos 2.500 millones de personas de todo el mundo siguen dependiendo de los combustibles de biomasa tradicionales y alrededor de 1.600 millones de personas carecen de acceso a servicios modernos de energía. Se trata realmente de suministrar soluciones y opciones energéticas alternativas que puedan resolver los problemas de la accesibilidad y la asequibilidad y que al mismo tiempo promuevan la seguridad energética utilizando recursos locales de manera sostenible.

41. Dentro de las tres prioridades temáticas de la ONUDI, la promoción de la energía renovable para usos productivos es especialmente pertinente por cuanto aporta una contribución directa a la resolución de los problemas del acceso a la energía y el cambio climático, y al mismo tiempo facilita las oportunidades de generación de ingresos para las comunidades y la industria a nivel local.

42. Aunque las iniciativas anteriores por aumentar el acceso a los servicios modernos de energía mediante el uso de energía renovable por lo general se han centrado en la energía para satisfacer las necesidades básicas, ahora se tienen pruebas empíricas inequívocas de que las iniciativas destinadas al uso de recursos de energía renovable para la promoción de la capacidad productiva, especialmente las centradas en las oportunidades de generación de ingresos y la creación de empleo a nivel local, han tenido mayor éxito. En vista de que la agricultura es la base económica de la mayoría de los países en desarrollo, un mejor abastecimiento de la energía renovable a las industrias agrícola y de la elaboración de alimentos no solo aumentará su productividad sino que también contribuirá a que se cumplan dos objetivos: la seguridad energética y el desarrollo económico a nivel local. Además, un mejor uso de las fuentes de energía en esas circunstancias puede traer aparejados otros beneficios, por ejemplo, en los sectores de la seguridad energética y climática.

1. El problema

43. Aunque la utilización de la energía renovable para usos productivos encierra el potencial de múltiples beneficios para las comunidades e industrias de países en desarrollo, está limitada por distintos obstáculos. Éstos incluyen niveles de información, tecnología, capacidad y financiación insuficientes. En particular, el uso de tecnologías de fuentes de energía renovables para usos productivos se ha visto menoscabado por los enfoques adoptados en el pasado que se basaron en la oferta y

⁴ La Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible de 2002 aprobó un programa amplio sobre energía para el desarrollo sostenible. Guiados por los objetivos primordiales de un desarrollo sostenible y la reducción de la pobreza, los gobiernos acordaron mejorar el acceso a “servicios y recursos energéticos fiables, de costo razonable, económicamente viables, socialmente aceptables y ecológicamente racionales”, un mayor aprovechamiento de las fuentes de energía renovables, el incremento de la eficiencia energética y el uso de combustibles líquidos y gaseosos menos contaminantes.

la tecnología, y que no suscitaron el sentido de identificación de la comunidad. A nivel sistémico, se carece de incentivos normativos orientados al aumento del uso de sistemas de energía renovable. Contrariamente a lo que la mayoría cree, los sistemas energéticos basados en los combustibles fósiles siguen recibiendo subsidios directos o indirectos en la mayoría de los países en desarrollo, lo que determina que los sistemas de energía renovable no sean competitivos para la generación de electricidad o las aplicaciones industriales.

44. Aunque los primeros sistemas de energía renovable se enfrentaron con considerables problemas en relación con el rendimiento de estas tecnologías, en los últimos dos decenios se han logrado notables progresos tecnológicos gracias a los que algunas tecnologías de fuentes de energía renovables se han vuelto muy fiables y eficientes. Además, la inestabilidad de los precios del petróleo también ha llevado a que la mayoría de los sistemas de energía renovable sean viables desde la perspectiva comercial, especialmente en lugares remotos. No obstante, para que estas tecnologías estén fácilmente disponibles y sean accesibles a nivel local y a precios razonables, la mayoría de los países en desarrollo necesitan asistencia para el desarrollo de la capacidad local en relación con los recursos humanos, la fabricación, el mantenimiento y las operaciones. Las deficiencias de las instituciones técnicas auxiliares para poner a prueba, utilizar y mantener estas tecnologías también limitan el despliegue en gran escala de sistemas de energía renovable. Relacionar estos sistemas de energía renovable con usos productivos no sólo fomentaría las oportunidades de empleo de la población local sino que también garantizaría su viabilidad comercial y sostenibilidad de largo plazo.

45. La competencia técnica insuficiente a nivel local se traduce en el mantenimiento deficiente de los sistemas importados, en tanto que la falta de servicios posteriores a la venta de las tecnologías de fuentes de energía renovables también obstaculiza su despliegue. Así pues, se necesita competencia técnica y empresarial de nivel intermedio y alto para estimular los mercados de la energía renovable. Garantizar el éxito comercial seguro y sostenible de la energía renovable depende de una mayor capacidad institucional y humana, así como de la aptitud empresarial y de mercado, con financiación para fines específicos.

46. Aunque los mercados de energía renovable están creciendo en todo el mundo⁵, el sector privado sigue desempeñando un papel pequeño en muchos países en desarrollo (especialmente los países menos adelantados). La mayor parte de la financiación del sector privado proviene de fuentes no locales y está principalmente dirigida por organizaciones financieras internacionales y garantizada por gobiernos beneficiarios. Por consiguiente, es fundamental que se utilicen las mejores prácticas mundiales para la movilización de las inversiones del sector privado en sistemas de

⁵ Según el último informe de la Red de políticas sobre fuentes de energía renovables para el Siglo XXI, las inversiones anuales en fuentes de energía renovable alcanzaron los 120.000 millones de dólares en 2008 y la capacidad instalada de energía renovable se incrementó a 280 gigavatios. Esto excluye más de 600 gigavatios de capacidad hidroeléctrica proveniente de instalaciones de gran envergadura. No obstante, estas inversiones y la nueva capacidad se encuentran principalmente en países desarrollados y en algunos de los pocos países en desarrollo de mayor tamaño como la India, China y el Brasil. En cambio, África subsahariana, que tiene un índice muy bajo de acceso a la electricidad en las zonas rurales, recibe menos de 1.000 millones de dólares de inversiones anuales en el sector de la energía renovable.

energía renovable a fin de catalizar la participación del sector privado local que atraiga mayores inversiones en sistemas de energía renovable para usos productivos.

2. La iniciativa de la ONUDI

47. La ONUDI se esforzará por aumentar el acceso a suministros de energía moderna en los casos en que ésta pueda utilizarse en apoyo del fomento de actividades productivas en zonas rurales de países en desarrollo. De este modo, la ONUDI consolidará su experiencia en materia de promoción de pequeñas redes de distribución eléctrica basadas en fuentes de energía renovables para actividades de generación de ingresos en esas zonas.

48. Una de las metas básicas será la promoción de tecnologías de fuentes de energía renovables para aplicaciones industriales de pequeñas y medianas empresas de manufactura, que suelen depender del petróleo, el carbón o la leña como combustible. El aumento del costo de los combustibles fósiles ha determinado que sea imperativo que estas empresas consideren fuentes de energía alternativas que puedan satisfacer sus necesidades de manera económica y eficiente. La ONUDI las ayudará a hacerlo a fin de que mejoren su competitividad y productividad.

49. La ONUDI ha adquirido considerables conocimientos especializados en relación con tecnologías de energía hidroeléctrica en pequeña escala, de biomasa, eólica y solar, entre otras cosas por conducto de centros tecnológicos especializados establecidos para algunas de estas tecnologías y mediante la ejecución de programas basados en éstas en África con el FMAM y otros asociados. Así pues, la Organización está en condiciones de ejecutar programas semejantes en zonas rurales remotas de países en desarrollo usando estas tecnologías para suministrar soluciones sostenibles y viables desde la perspectiva comercial para la generación de energía y las aplicaciones industriales de carácter descentralizado.

3. Productos

50. La ONUDI elaborará una cartera de proyectos y programas en determinados países para promover la energía renovable para usos productivos y aplicaciones industriales, y al mismo tiempo cumplir el doble objetivo de la seguridad energética y climática.

4. Actividades

51. A continuación se resumen las actividades de la ONUDI:

a) Determinación del potencial de recursos, la evaluación de las necesidades mediante estudios de diagnóstico y la formulación de programas y proyectos para la promoción de la aplicación de tecnologías de fuentes de energía renovables que hayan dado buenos resultados y sean eficaces en función de los costos con miras a mejorar el acceso a la energía en las zonas rurales y vincularlas con oportunidades productivas concretas;

b) Formulación y aplicación de medidas amplias de creación de capacidad humana e institucional en los Estados Miembros a fin de que adopten cada vez más fuentes de energía renovables para la electrificación en las zonas rurales;

c) Ejecución de programas de asistencia para las pequeñas y medianas empresas en general y las industrias agrícolas en particular, para satisfacer sus

necesidades energéticas utilizando fuentes de energía renovables, especialmente la energía derivada de desechos generados por estas industrias, y ayudarlas a reducir su dependencia de los combustibles fósiles;

d) Prestación de asistencia para incrementar el uso de las fuentes de energía renovables fomentando la manufactura local de equipo de energía renovable; y

e) Suministro de asesoramiento normativo y asistencia técnica a los países a fin de que puedan tener acceso a fondos mundiales para el medio ambiente como el FMAM y el mecanismo para un desarrollo limpio (MDL).

52. Los recursos del fondo fiduciario se utilizarán para las categorías de actividades siguientes:

a) Actividades preparatorias y de elaboración de programas;

b) Análisis técnico y económico y asesoramiento relativo a cuestiones de energía renovable;

c) Actividades conjuntas con los representantes de instituciones y organismos asociados a fin de establecer los requisitos técnicos para adoptar un enfoque programático que permita crear un entorno propicio que incremente el desarrollo de la energía renovable; demostrar la viabilidad tecnológica y económica de las fuentes de energía renovables basadas en pequeñas redes eléctricas y sistemas independientes para usos productivos mediante la vinculación con las industrias agrícola y alimentaria; y documentar y difundir las mejores prácticas.

5. Resultados previstos

53. Se prevé que estas actividades culminarán con la adopción de aplicaciones de fuentes de energía renovables en los países y regiones en desarrollo, y la utilización de esta energía para actividades productivas que promuevan el logro rápido de metas de desarrollo socioeconómico, así como los objetivos relacionados con la sostenibilidad ambiental y el cambio climático.

C. Aspectos administrativos y financieros de los dos fondos fiduciarios

54. La ONUDI establecerá los fondos fiduciarios de conformidad con su Reglamento Financiero para el ingreso y la administración de los montos mencionados, incluido el interés devengado. Los fondos fiduciarios y las actividades financiadas con cargo a éstos serán administrados por la ONUDI de conformidad con sus reglamentaciones, normas, instrucciones y directrices administrativas pertinentes.

55. Las cuentas y los estados financieros se expresarán en dólares de los Estados Unidos o en euros y la contabilidad y la presentación de informes no se harán en otras monedas. Para los fines del registro de ingresos o pagos, todas las transacciones se convertirán a dólares de los Estados Unidos o a euros al tipo de cambio oficial de las Naciones Unidas aplicable a la fecha del ingreso o del pago.

56. La ONUDI utilizará los fondos fiduciarios con el objeto de sufragar los gastos reales de las actividades que se describen *supra* y para financiar los servicios de

apoyo a los programas suministrados por la ONUDI en la ejecución de los proyectos elaborados por medio de estas actividades.

57. Los fondos fiduciarios estarán sujetos exclusivamente a los procedimientos de auditoría interna y externa establecidos en las reglamentaciones financieras, las normas, las instrucciones y directrices administrativas de la ONUDI.

58. De conformidad con el modelo del Fondo Fiduciario del programa de creación de capacidad comercial, los fondos fiduciarios serán administrados por el Comité de Aprobación de Proyectos y Programas en el marco del mandato y los criterios específicos para cada uno de los fondos fiduciarios. Se prepararán informes periódicos sobre la marcha de los trabajos que demuestren el uso de los fondos así como los resultados en lo que se refiere a los proyectos y programas elaborados y financiados. Las demás contribuciones voluntarias a los fondos fiduciarios se utilizarán aplicando los mismos criterios que para la cofinanciación o la financiación íntegra de los programas establecidos en la asignación inicial.

IV. Medidas que se solicitan a la Junta

59. La Junta tal vez desee recomendar a la Conferencia General que suspenda las disposiciones contenidas en los apartados b) y c) del párrafo 4.2 del Reglamento Financiero para permitir a la ONUDI retener los saldos no utilizados de las consignaciones de créditos a los que se hace referencia en el apartado d) de la Conclusión 2009/3 del 25º período de sesiones del Comité de Programa y de Presupuesto, así como todos los montos adicionales recaudados durante 2009, para los fines descritos en el presente documento.

Anexo I

Plataformas y sistemas actuales de tecnología de la información, análisis de deficiencias y situación a que se aspira

1. Los actuales sistemas y plataformas de tecnología de la información de la ONUDI se basan principalmente en Agresso, el sistema de computadora central e InfoBase. El sistema de gestión financiera Agresso (el sistema de control de la ejecución financiera) se usa para el ciclo financiero en cuanto al presupuesto, los ingresos, los desembolsos, la contabilidad y la presentación de informes. El sistema de la computadora central es la plataforma principal para la gestión de los recursos humanos y los procesos y sistemas de la nómina de sueldos. InfoBase es una plataforma para aplicaciones especializadas como la presentación de información del almacenamiento de datos, la gestión básica de proyectos, viajes, registro del tiempo de trabajo y licencias, y sistemas de contratación.
2. Como consecuencia de estos sistemas fragmentados, los usuarios deben enfrentarse con varias interfaces y operaciones conceptualmente diferentes para realizar tareas sencillas como generar autorizaciones de viaje o procesar solicitudes de contratación de consultores.
3. Se aspira a sustituir la mayoría de estas plataformas por un sistema de planificación de los recursos institucionales comercial y plenamente integrado para que toda la información se obtenga en la fuente y se vigile y notifique permanentemente. El sistema de planificación de los recursos institucionales incluiría aprobaciones electrónicas y acceso basado en la web tanto en la Sede como en las operaciones sobre el terreno garantizando acceso e información actualizados en tiempo real.
4. En el cuadro que figura *infra* se enumeran todas las aplicaciones que funcionan en los tres principales sistemas y plataformas y se indica la situación actual, el análisis de deficiencias y la situación a que se aspira mediante un sistema de planificación de los recursos institucionales plenamente integrado. Esto se indica en relación con cada una de las esferas funcionales que deben mejorarse.
5. La solución incluirá los módulos externos documentados en las iniciativas actuales de cambio como las Normas Contables Internacionales para el Sector Público (IPSAS), las normas fiduciarias del Fondo para el Medio Ambiente Mundial (FMAM), la descentralización y el marco de control interno (incluidos los auditores externos y los servicios de supervisión interna).

	Plataformas y sistemas actuales	Análisis de deficiencias	Situación a que se aspira mediante el sistema de planificación de los recursos institucionales
Agresso (sistema de control de la ejecución financiera)			
1	Gestión de proyectos: <ul style="list-style-type: none"> • Recoge información financiera básica sobre proyectos. 	<ul style="list-style-type: none"> • Permite la presentación de informes básicos sobre los proyectos; 	<ul style="list-style-type: none"> • Se fundamenta en los principios de gestión basada en los resultados;

	Plataformas y sistemas actuales	Análisis de deficiencias	Situación a que se aspira mediante el sistema de planificación de los recursos institucionales
		<ul style="list-style-type: none"> • No permite los principios de la gestión basada en los resultados; • No cumple con los requisitos complejos de presentación de informes del FMAM, la Unión Europea (UE) y otros donantes. 	<ul style="list-style-type: none"> • Permite la presentación de informes y vigilancia plenos a los donantes; • Permite la ejecución del programa de cooperación técnica y el ciclo de los proyectos.
2	<p>Finanzas: Permite procesar:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Libro mayor general y contabilidad, • Presupuestación, • Pagos, • Cuentas por cobrar, • Activos fijos. 	<ul style="list-style-type: none"> • No permite procesar cabalmente los importantes cambios que se requieren para la adopción de las IPSAS; • Los activos fijos no se integran con las adquisiciones y las finanzas; • Las oficinas sobre el terreno tienen acceso mínimo; • No tiene un portal web; • No permite aprobaciones ni flujo de trabajo electrónicos. 	<ul style="list-style-type: none"> • El sistema cumple con las IPSAS y el FMAM y tiene en cuenta todas las complejidades; • La presentación de informes y estados financieros cumple con las IPSAS; • Hay integración entre la gestión de activos, las adquisiciones y los registros financieros; • Hay coherencia con otras organizaciones del sistema de las Naciones Unidas con miras a la armonización de las prácticas institucionales.
3	<p>Adquisiciones: Permite procesar:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Las compras y obligaciones. 	<ul style="list-style-type: none"> • Recoge únicamente la información básica sobre adquisiciones, expertos, viajes y partidas varias; • No tiene un sistema de gestión de adquisiciones y contratos; • El sistema de planificación de adquisiciones es limitado; • No permite procesar las adquisiciones en forma descentralizada; • No hay integración con otros sistemas informáticos de las Naciones Unidas. 	<ul style="list-style-type: none"> • Permite el procesamiento y la integración plenos de toda la cadena de suministro, de la planificación a los pagos; • Permite el procesamiento descentralizado de las adquisiciones mediante las adquisiciones electrónicas; • Posibilita el flujo de trabajo y aprobaciones electrónicos con controles.

	Plataformas y sistemas actuales	Análisis de deficiencias	Situación a que se aspira mediante el sistema de planificación de los recursos institucionales
	Sistema de la computadora central		
4	<p>Gestión de los recursos humanos: Permite procesar:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Los trámites de personal; • La presentación de informes de consultores y expertos; • La administración de pensiones; • Las operaciones de la nómina de sueldos para funcionarios y expertos. 	<ul style="list-style-type: none"> • No hay integración con el sistema Agresso; • Se duplica el ingreso de datos sobre consultores; • Los procesos institucionales son anticuados; • No está disponible para los usuarios finales en la Sede ni en las oficinas sobre el terreno; • La gestión de las prestaciones no cumple con las IPSAS. 	<ul style="list-style-type: none"> • Integración plena del sistema de gestión de los recursos humanos dentro de un único sistema de planificación de los recursos institucionales; • Una sola base de datos para todo el personal y los consultores; • Aplicación de las mejores prácticas; • Cumplimiento de las IPSAS en los procesos de gestión de los recursos humanos.
5	<p>Adquisiciones: Permite procesar:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Sistema de inventario de los Servicios de administración de edificios. 	<ul style="list-style-type: none"> • No hay integración con el sistema Agresso; • No cumple con las IPSAS. 	<ul style="list-style-type: none"> • Integración con la gestión de adquisiciones y activos; • Cumplimiento del sistema de inventario con las IPSAS.
	InfoBase		
6	<p>Gestión de proyectos: Permite procesar:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Presentación de información del almacenamiento de datos; • Presentación de informes básicos sobre los proyectos de cooperación técnica; • Planificación de las adquisiciones de cooperación técnica; • Gestión de documentos; • Gestión de proyectos en trámite. 	<ul style="list-style-type: none"> • No hay integración en tiempo real con el sistema Agresso; • Es un sistema básico de gestión de proyectos; • No respalda plenamente el ciclo de los programas y los proyectos de cooperación técnica. 	<ul style="list-style-type: none"> • Sustitución por una herramienta de presentación de informes del sistema de planificación de los recursos institucionales en línea y de la misma fuente; • Incorporación de los principios de la gestión basada en los resultados y las metodologías del cuadro de mando integral; • Integración con las finanzas, las adquisiciones y la gestión de los recursos humanos; • Respaldo de los principios de gestión de los conocimientos.

	Plataformas y sistemas actuales	Análisis de deficiencias	Situación a que se aspira mediante el sistema de planificación de los recursos institucionales
7	<p>Gestión de los recursos humanos:</p> <p>Permite procesar:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Sistema de contratación, vacantes y candidatos en línea; • Lista de consultores y expertos y estimación de costos; • Registro del tiempo de trabajo y las licencias; • Sistema de aprendizaje; • Plantilla; • Presentación de informes del personal. 	<ul style="list-style-type: none"> • No hay integración en tiempo real con el sistema de la computadora central ni con Agresso; • Hay la duplicación del ingreso de datos. 	<ul style="list-style-type: none"> • Integración plena de los procesos de gestión de los recursos humanos en el sistema de planificación de los recursos institucionales; • Aplicación de las mejores prácticas como norma, por ejemplo, el aprendizaje, la evaluación de la actuación profesional y la contratación; • Presentación de informes de una sola fuente de datos.
8	<p>Sistema de viajes:</p> <p>Permite procesar:</p> <ul style="list-style-type: none"> • La iniciación de solicitudes y autorizaciones de viaje. 	<ul style="list-style-type: none"> • El sistema fue desarrollado internamente; • No hay una integración en tiempo real con Agresso; • Lleva a la duplicación del ingreso de datos. 	<ul style="list-style-type: none"> • Integración plena con la logística y las finanzas.
9	<p>Finanzas:</p> <p>Permite procesar:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Las cuotas; • La gestión de los donantes. 	<ul style="list-style-type: none"> • No está plenamente integrado con el sistema Agresso. 	<ul style="list-style-type: none"> • Incluye un módulo de gestión de relaciones con los clientes; • Acepta el proceso de reconocimiento de los ingresos de las IPSAS para las cuotas.
Otros sistemas independientes			
10	<p>Gestión de proyectos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Sistemas de presentación de informes a los donantes, por ejemplo para el Protocolo de Montreal, el FMAM, el PNUD y la UE. 	<ul style="list-style-type: none"> • El sistema de presentación de informes es independientes y anticuado. 	<ul style="list-style-type: none"> • Integración con el sistema de presentación de informes sobre el programa de planificación de los recursos institucionales.
11	<p>Gestión de los recursos humanos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Presentación de informes sobre estadísticas del personal con la base de 	<ul style="list-style-type: none"> • El sistema de presentación de informes es independientes y anticuado. 	<ul style="list-style-type: none"> • Integración plena de los procesos de gestión de los recursos humanos con el sistema de planificación de los recursos

	Plataformas y sistemas actuales	Análisis de deficiencias	Situación a que se aspira mediante el sistema de planificación de los recursos institucionales
	datos Paradox.		institucionales.
12	<p><i>Oficina de proyectos sobre el terreno:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • Sistemas de compras, contabilidad y gestión de proyectos independientes para distintas oficinas. 	<ul style="list-style-type: none"> • No hay integración con los sistemas de la Sede. 	<ul style="list-style-type: none"> • Integración plena en línea con el sistema de planificación de los recursos institucionales de la Sede para todas las esferas funcionales.

Anexo II

Infraestructura de tecnología de la información

Los sistemas de tecnología de la información de la ONUDI se ejecutan en una infraestructura heterogénea y compleja. En el siguiente cuadro se consigna la infraestructura actual, sus limitaciones y riesgos, así como la situación a que se aspira.

Infraestructura actual	Limitaciones y riesgos	Situación a que se aspira
<p>Operaciones de la computadora central: Los principales componentes de la gestión de recursos humanos, el sistema de nómina de sueldos y algunas de las otras aplicaciones son ejecutados en el servidor central por el Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA).</p>	<ul style="list-style-type: none"> • El OIEA garantiza el uso de servicios hasta 2011; • Los programadores del sistema de base de datos de la computadora central han dejado de prestar servicios y no se dispone de conocimientos técnicos suficientes; • Las aplicaciones de la computadora central no fueron diseñadas para funcionar en las oficinas sobre el terreno; • La integración con otras plataformas es muy limitada. 	<ul style="list-style-type: none"> • A fines de 2011 deberán reemplazarse todas las aplicaciones de la computadora central por una plataforma diferente; • Esta plataforma será parte integral del entorno cliente-servidor de la ONUDI utilizando las bases de datos y los instrumentos de gestión analítica más actualizados.
<p>Conectividad sobre el terreno: La mayoría de las oficinas sobre el terreno tiene equipo especial que enlaza su red local (LAN) con la Sede de la ONUDI.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • La conectividad es lenta y poco fiable; • En algunos lugares la organización anfitriona que controla la conexión de Internet limita las opciones. 	<ul style="list-style-type: none"> • En los lugares en que la conectividad sigue siendo mala se tiene la opción de la conexión por satélite; • El sistema de planificación de los recursos institucionales suministrará acceso basado en la web.
<p>Entorno cliente/servidor Agresso es el principal sistema que se ejecuta en un entorno cliente-servidor.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Después de cinco años de utilizar la misma versión fue necesario pasar a la nueva versión de Agresso para permitir la continuidad de las operaciones normales y garantizar el apoyo del proveedor; • También fue necesario actualizar el programa de gestión de la base de datos para garantizar el apoyo del proveedor; 	<ul style="list-style-type: none"> • El sistema de planificación de los recursos institucionales garantizará que todas las aplicaciones se ejecuten en una plataforma plenamente integrada cliente-servidor con mayor capacidad de procesamiento y almacenamiento; • Hay disponibilidad en tiempo real de los sistemas y plataformas para las operaciones de la Sede y sobre el terreno.

Infraestructura actual	Limitaciones y riesgos	Situación a que se aspira
	<ul style="list-style-type: none"> • Debe reemplazarse el equipo de los servidores para la web, los servidores de bases de datos y los servidores de aplicaciones para garantizar el funcionamiento adecuado. 	
<p><i>Aplicaciones basadas en la web (Infobase)</i> La ONUDI ejecuta la mayor parte de sus aplicaciones desarrolladas internamente con una interfaz con la web.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • El importante sistema de almacenamiento de datos y servidores de aplicaciones Infobase, que tiene más de cinco años de antigüedad, ha llegado al final de su vida útil y ya no recibe el apoyo de los proveedores del programa informático. 	<ul style="list-style-type: none"> • Armonización e integración de todas las aplicaciones en la web y plataformas de bases de datos en el sistema de planificación de los recursos institucionales; • Un solo ingreso y fuente de datos para toda la información.